

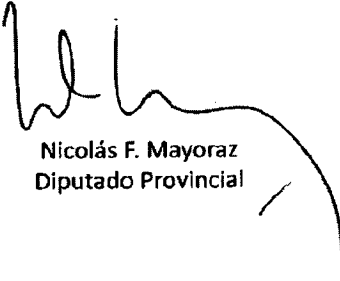


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
23 NOV 2020	
Recibido.....	825.....Hs.
Exp. N°.....	41329.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a los olores nauseabundos emanados del Río Paraná, a la altura de la Unidad 2 de Servicios Portuarios, jurisdicción de Villa Constitución, departamento Constitución, el martes 18 de noviembre de 2020, se sirva efectuar las gestiones pertinentes para determinar qué tipo de elementos lo originaron y su origen.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El martes 18 de noviembre de 2020 los vecinos de Villa Constitución refirieron un muy fuerte olor nauseabundo proveniente de un sector del río. Prefectura Naval lo confirmó, afirmando también que había elementos extraños en el río, no pudiendo determinar por esas horas de qué se trataba ni su origen.

Si bien en un primer momento se especuló con que se trataría de excrementos arrojados por un barco que se encontraba en la Unidad 2 de Servicios Portuarios, no se descartaba que fuera cereal en estado de descomposición.

Prefectura habría verificado la embarcación aludida y que las tuberías están clausuradas, precintadas desde que se pudo descargar en alta mar, pudiendo observar en las bocas de desembocadores que no había ningún tipo de manchas que denoten un fluido que circuló y dejó restos<sup>1</sup>.

Desde el municipio habrían solicitado colaboración de personal de la Universidad Tecnológica Nacional de la ciudad de San Nicolás, para tomar muestras y hacer un laboratorio con respecto a la materia que apareció en el río y determinar si es contaminante o no y todo el proceso que requiera su tratamiento.

Asimismo, pescadores y deportistas náuticos denunciaron una seria contaminación en la costa, cerca del club Bartolomé Mitre. Se creía en un

---

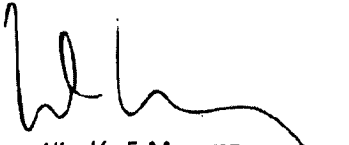
<sup>1</sup> <http://elsurdiario.com.ar/?p=77005&fbclid=IwAR2Mo5o-dw-hk0IMnGfI3wpccqf6niH6wTdrQaLGq15dRDKc6ZkMd4pL9ww>



principio, que se trataba de efluentes cloacales por su olor nauseabundo y color verdoso. Si bien descartaron esa posibilidad, aún no se sabe a ciencia cierta qué lo produce y se está investigando<sup>2</sup>.

Siendo que el olor ocasionó descompostura en vecinos del lugar y que el medio ambiente pudo haber sido afectado, es urgente se adopte las medidas pertinentes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

---

<sup>2</sup> <https://www.facebook.com/Diario-La-Ciudad-875158519178224>